

08102



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN N° 1720

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 11 NOV 2010

VISTO:

El Expediente N° 00401-0203963-8 del registro de este Ministerio, en cuyas actuaciones la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica gestiona la aprobación del Programa de Formación "El Ajedrez como recurso didáctico para el aprendizaje de las matemáticas", destinado a docentes del Nivel Primario; y

CONSIDERANDO:

Que actualmente, un número importante de niños reciben semanalmente clases de Ajedrez en sus horas de Matemática con el propósito de desarrollar las habilidades intelectuales que promueve el juego-ciencia: capacidad de observación, concentración y memoria, pensamiento lógico y estratégico, creatividad e imaginación, elaboración de hipótesis y cálculo de resultados posibles en procesos abiertos, estímulo del autoaprendizaje y autoevaluación de progresos;

Que en el juego, cada alumno integra sus saberes ajedrecísticos y completa su formación en valores para compartir, aceptar resultados exitosos o derrotas momentáneas y templa su voluntad para tomar decisiones y perseguir objetivos estratégicos con tenacidad y coherencia;

Que el Ajedrez se convierte así en un espacio de encuentro para niños, niñas, adolescentes y adultos, que participan de una competencia colectiva, distribuyendo la responsabilidad de los resultados, generando lazos de solidaridad y promoviendo la socialización de conocimientos y experiencias;

Que en los últimos años, se fueron explorando las posibilidades de integración del Ajedrez con la enseñanza de la Matemática, elaborando una serie de estrategias tendientes a desarrollar progresivamente la enseñanza de los contenidos específicos para aprender a jugar Ajedrez y a la vez utilizarlos para problematizar y potenciar los contenidos de todos los bloques de la Matemática;

Que en base a la experiencia acumulada surge la presente propuesta formativa la que pretende capacitar a los docentes en la utilización integral del Ajedrez como recurso didáctico para la enseñanza de la Matemática, motivando a la vez, la reflexión crítica acerca de su



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

práctica con el fin de optimizar procesos de enseñanza – aprendizaje a través de la incorporación de propuestas lúdicas y aportando nuevas herramientas para el diagnóstico de las dificultades de aprendizaje;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

1º) - Aprobar el Programa de Formación “El Ajedrez como recurso didáctico para el aprendizaje de las matemáticas” el que, como Anexo, forma parte del presente decisorio.

2º) - Hágase saber y archívese.

Amir
Prof. *Elida E. Pasino*
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Despacho.G2 PC1
Aprobar:26+0
Ajedrez
<i>let pa</i>
<i>H</i>

PROGRAMA DE FORMACIÓN
“EL AJEDREZ COMO RECURSO DIDÁCTICO PARA EL APRENDIZAJE DE LAS
MATEMÁTICAS”

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto promueve la capacitación docente en la utilización integral del Ajedrez como recurso para abordar los contenidos del área Matemática.

Por su carácter eminentemente lúdico, el Ajedrez brinda al niño el contexto motivacional adecuado para un proceso de aprendizaje placentero y se ofrece como un camino alternativo para apropiarse de los contenidos del área Matemática.

Se parte de la premisa “**todos los niños en edad escolar pueden aprender a jugar al Ajedrez**”, si bien lo hacen con diferentes ritmos, asimilando y aplicando los conocimientos básicos con distintos niveles de profundidad.

Las experiencias realizadas en talleres optativos de Ajedrez, con alumnos de primer ciclo, han demostrado que los niños a partir de los seis años pueden ya comprender y aplicar las reglas del juego. Parte de los niños que se inician en el juego, lo hacen por la enseñanza que reciben de sus hermanos mayores, de nueve o diez años.

Las diferentes aptitudes entre los niños que se manifiestan en diversos niveles de desempeño frente al tablero de ajedrez, a veces no se corresponden con su rendimiento escolar. Niños que han obtenido bajos resultados en el área de Matemática, resultaron ser buenos jugadores de Ajedrez, poniendo en acción formas de pensamiento lógico de elevada complejidad y demostrando capacidades que no lograban reflejar en sus cuadernos de clase.

Se podría suponer que el Ajedrez como situación lúdica pone en juego no solamente factores cognitivos, sino también factores emocionales y sociales; se comprende el propósito de lo que va a hacer, lo percibe interesante, o necesario y se siente capaz de realizar la tarea, encontrándole un sentido.

La integración del Ajedrez a la enseñanza de la Matemática permitirá contar con una herramienta didáctica que tendrá continuidad a lo largo de los tres ciclos, ya que a partir de las mismas y elementales condiciones iniciales – tablero y piezas con sus reglas de movimiento – se despliegan infinitas situaciones problemáticas, desde las más simples a otras de suma complejidad.

OBJETIVOS GENERALES

- Propiciar propuestas lúdicas para optimizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Promover la construcción de estrategias de aprovechamiento del ajedrez en la enseñanza de la Matemática.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el tablero de ajedrez, las piezas, sus reglas de movimiento, las formas de notación algebraica y las reglas generales del juego.
- Desarrollar problemáticas topológicas a partir del tablero de ajedrez y de la ubicación inicial de las piezas.
- Elaborar situaciones problemáticas teniendo en cuenta el valor de las piezas y sus posibilidades de movimiento y de dominio de casillas del tablero.
- Plantear problemas en los que los alumnos deban aplicar nociones de estadística y probabilidad en la organización e interpretación de los datos que surgen de las competencias deportivas del Ajedrez.
- Explotar las posibilidades que brinda el Ajedrez para cumplimentar los objetivos de los NAP de Matemática: nociones espaciales, geométricas y aritméticas.

DESTINATARIOS

Docentes de Educación Primaria.
Docentes que actualmente dictan Ajedrez.

MODALIDAD DE TRABAJO

Con un total de 80 a 100 docentes (dos por escuela) distribuidos en 8 grupos, se organizarán cuatro jornadas quincenales.

EJES Y NÚCLEOS TEMÁTICOS

- Relevancia de lo lúdico en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- El Ajedrez como facilitador de los procesos de socialización.
- El Ajedrez como herramienta didáctica para la consolidación de nociones topológicas, geométricas y aritméticas.

EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta:

- La asistencia a los encuentros presenciales.
- La presentación de una propuesta didáctica que articule los contenidos desarrollados durante los encuentros.
- Registro de la apreciación cualitativa acerca de la tarea desarrollada con los alumnos.

El Proyecto se acreditará como "Curso" con una asignación de veinte (20) horas cátedra, con evaluación.